

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2605 *Extracto de la Resolución de Alcaldía núm. 183 de fecha 03/03/2023, por la que se aprueban las bases y la convocatoria del XLII Concurso Literario Francesc d'Albranca*

Conforme a lo previsto en los artículos 17.3 *b* y 20.8 *a* de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/683293>)

Primero. Objeto

Con el objeto de fomentar la escritura en lengua catalana en la modalidad de narrativa, poesía o teatro, el Ayuntamiento de Ferreries convoca el XLII Concurso Literario Francesc d'Albranca.

Segundo. Beneficiarios

Pueden participar en el concurso todas las personas interesadas, en una de las siguientes modalidades:

- A) 3.er ciclo de primaria
- B) 1.er ciclo de ESO
- C) 2.º ciclo de ESO
- D) De 16 a 18 años
- E) Mayores de 18 años

Las modalidades A, B y C son de carácter local; no obstante, también pueden participar los alumnos de otros pueblos que cursen estudios en los centros escolares de Ferreries. Las categorías D y E son de ámbito insular.

Tercero. Bases reguladoras

Por Decreto de Alcaldía núm. 183 de fecha 03/03/2023 se aprobaron las bases y la convocatoria del XLII Concurso Literario Francesc d'Albranca. Las bases pueden consultarse en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Ferreries:

<http://www.ajferrerries.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=01&HISTORIC=1>

Cuarto. Premios

Para las categorías A, B y C se establecen doce premios en material didáctico, seis valorados en 50 € cada uno para los ganadores y seis valorados en 30 € cada uno para los finalistas. Asimismo se concederá tanto a ganadores como a finalistas un vale para cualquiera de los espectáculos organizados en el Auditorio de Ferreries en el plazo de un año a contar a partir de la entrega del premio. Para la categoría D, un premio en metálico de 150 € y para la categoría E, un premio en metálico de 450 €. En las categorías D y E habrá un único premio por categoría. Se concederá un diploma a los ganadores y finalistas.

Los premios podrán ser declarados desiertos y estarán sujetos a las retenciones fiscales y a las disposiciones legales vigentes de aplicación.

Quinto. Plazo y lugar de presentación de las obras

El plazo de presentación de obras finaliza a las 20.00 horas del día 5 de abril de 2023, en la Biblioteca Pública Municipal.

Ferrerries, firmado en la fecha de la firma electrónica: (22 de marzo de 2023)

La alcaldesa
Joana Febrer Rotger

